

SERVICIOS PARA NUESTROS ASOCIADOS

1. PLAN FUNERARIO: en convenio con la Aseguradora Solidaria **Olivos**. Teléfono **3404055**

Cobertura: nacional.

Cubrimiento: cónyuges, padres o suegros, hijos o hermanos, según sea el caso; desde el traslado del cuerpo hasta exhumación del mismo, después de 5 años con osario a perpetuidad.

2. LA PÓLIZA DE VIDA DEUDORES: FEFALCON cuenta con una póliza que cubre al asociado en caso de fallecimiento para el pago de todas las obligaciones (deudas) contraídas con el fondo.

3. PÓLIZA DE PROTECCIÓN DE APORTES: en caso de fallecer el asociado esta póliza les entrega a los beneficiarios un valor equivalente al valor de los aportes y ahorros que posea el asociado en el FONDO.

4. SEGURO DE VIDA GRUPO

FEFALCON pensando en la prevención y respaldo económico al cual puede acceder el asociado con su grupo familiar, ha adquirido con Sura este seguro con tarifas al alcance de los presupuestos de nuestros asociados.

OTROS SERVICIOS Seguro Vehículo contra todo riesgo, SOAT, póliza hogar, diferentes ferias y convenios.

AHORROS

FEFALCON busca crear en el asociado la cultura del AHORRO como respaldo y garantía para todas las líneas de crédito.

COMPROMISO DE APORTE Y AHORRO PERMANENTE:

Es la línea de ahorro obligatorio y su retiro sólo es posible con la desvinculación a **FEFALCON**. El valor mínimo es de medio salario mínimo diario legal vigente.

AHORRO VOLUNTARIO: este ahorro es decisión del asociado. Lo podrá retirar en el momento en que lo requiera, aunque no es posible si está respaldando un crédito.

AHORRO NAVIDEÑO: creado pensando en los gastos de fin de año. El monto del ahorro es decisión del asociado y será desembolsado sin su previa solicitud en diciembre.

AHORRO VACACIONES: es decisión del asociado y se crea pensando en los recursos que programe el asociado para disfrutar sus vacaciones. En el artículo N°54 de los estatutos de **FEFALCON** se contempla que, de la prima semestral de junio y diciembre, cada asociado hará un aporte equivalente al 2% de su salario mensual para sus ahorros permanentes. **AHORRO**

CONTRACTUAL PARA VIVIENDA: promover y favorecer al asociado con la línea de ahorro y crédito de vivienda que tiene el FONDO de Empleados FE FALCON, para contribuir al mejoramiento de su calidad de vida y su grupo familiar, como valor agregado al colaborador de FALCONFARMS.

AUXILIOS

Los valores varían cada año de acuerdo con el I.P.C. Para acceder a los auxilios se debe contar con una antigüedad de 6 meses en FEFALCON y en caso de:

- ❖ Tratamiento no cubierto por el POS.
- ❖ Medicamento no cubierto por el POS.
- ❖ Gastos por hospitalización.
- ❖ Gafas y lentes para beneficiarios.
- ❖ Calamidad doméstica (derrumbes, inundaciones).
- ❖ Incapacidades de 15 a 59 días.
- ❖ Incapacidades de 60 días en adelante.

Sólo se concederá un auxilio por año adjuntando la documentación necesaria y verificando la información.

CRÉDITOS

CRÉDITO ORDINARIO: destinado para libre inversión, se debe tener una antigüedad en FEFALCON de dos meses, si contamos con las garantías necesarias.

CRÉDITOSALUD: creado para cubrir gastos de salud a nivel curativo y preventivo en una entidad reconocida.

CRÉDITO DE VEHÍCULO: destinado a la adquisición o reparación del vehículo (de propiedad del asociado) y su objetivo básico es ayudar al mejoramiento de los medios de transporte de los asociados del Fondo. Se debe tener una antigüedad de 6 meses en Fefalcon (Seguro contra todo riesgo, pignoración del Vehículo a favor de Fefalcon).

CRÉDITO DE VIVIENDA: destinado a la adquisición de vivienda nueva o usada, o para la construcción de vivienda individual (de propiedad del asociado).

Se debe tener una antigüedad de 4 años en Fefalcon (Seguro de Hogar e hipoteca a favor de Fefalcon). Éstas dos líneas de crédito requieren aprobación de la Junta Directiva.

Es importante consultar en la cartelera de cada finca, el valor que se debe dejar en el cajero.

APORTE DE SOLIDARIDAD Y BIENESTAR: de acuerdo con lo establecido por la Asamblea cada asociado aportará un valor mínimo quincenal.

CRÉDITO EDUCATIVO: otorgado para ser cancelado durante el periodo escolar.

CRÉDITO MEJORAS LOCATIVAS: para adecuaciones de vivienda en terreno propio.

Los créditos anteriores se otorgan cumpliendo con los requisitos exigidos y la aprobación del Comité de Crédito.

Si tu sueño es tener casa propia... imagínate recibiendo las llaves y las escrituras, FEFALCON te ayuda...



24 AÑOS
De Ahorro, Servicios y Trabajo Solidario

1996 - 2020

FE FALCON
Fondo de Empleados Falcon Farms



Nuestra razón de ser:
SERVIR a los asociados y sus familias

Portafolio de Servicios y Beneficios



Vigilado Supersolidaria - Fundado 27 septiembre de 1996
Oficina Finca Árboles - Km 6,5 vía Puente Piedra -
Madrid, Cundinamarca Tel.: 4268920 Ext. 2417-18-19
Cel.: 3174363164 - 3176398423 -
3204226831



¿QUÉ ES FEFALCON?

FEFALCON es una organización de Economía Solidaria con 24 al servicio de sus asociados, sin ánimo de lucro, de número de asociados y de patrimonio social variables e ilimitados con 23 años de trayectoria.

OBJETO SOCIAL

- Fomentar el ahorro de sus asociados, el otorgamiento de préstamos o créditos en diversas modalidades.
- Estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados mediante actividades conjuntas.
- Otorgar auxilios de Salud y Educación.

MISION

Mejorar la calidad de vida de nuestros asociados y sus familias a través de la prestación de servicios que ofrezca FEFALCON.



NUESTROS VALORES CORPORATIVOS



REQUISITOS PARA SER ASOCIADO

Para ser asociado de FEFALCON requiere acreditar por lo menos dos de los siguientes requisitos:

1. Ser empleado de las empresas vinculadas con el Fondo de Empleados
2. Realizar una donación de admisión correspondiente al 1% del salario mínimo legal vigente.



SOMOS FELICES CON FEFALCON porque nos apoya para mejorar nuestra calidad de vida en vivienda, salud, educación y recreación.

MIS DERECHOS COMO ASOCIADO

1. Utilizar y recibir sus servicios.
2. Participar de sus actividades.
3. Ser informado de su gestión.
4. Decidir y elegir en las Asambleas directamente o a través de los delegados.
5. Fiscalizar sugerción.
6. Presentar reclamos fundamentados.
7. Beneficiarse de los programas de Educación Cooperativa Solidaria.
8. Afiliarse o retirarse voluntariamente.
9. Participar en condiciones de igualdad sin consideración a los aportes y ahorros.
10. Los demás que fije la Ley y los Estatutos.



FEFALCON contribuye al sueño de tener casa propia!

MIS DEBERES COMO ASOCIADO

1. Conocer los estatutos y reglamentaciones.
2. Cumplir con las obligaciones.
3. Aceptar y cumplir sus decisiones.
4. Comportarse con espíritu solidario.
5. Cuidar la estabilidad económica.
6. Cumplir con todo lo de Ley.

Sino cumplo con mis DEBERES, no puedo reclamar mis DERECHOS

PRINCIPIOS Y VALORES COOPERATIVOS

FEFALCON está basado en los principios y valores universales del Cooperativismo.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

1. Adhesión voluntaria y abierta.
2. Gestión democrática de los asociados.
3. Participación económica de los asociados.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, formación e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Interés por la comunidad.

VALORES COOPERATIVOS UNIVERSALES

1. Ayuda mutua
2. Responsabilidad
3. Democracia
4. Igualdad
5. Equidad
6. Solidaridad



LA ASAMBLEA POR DELEGADOS

La Asamblea por Delegados es la máxima autoridad de FEFALCON. Las decisiones que tome la Asamblea son obligatorias para todos sus asociados siempre que éstas se adopten en la forma prescrita por la Ley y por los estatutos del FONDO.

DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

La dirección, administración y control de FEFALCON está a cargo de la Asamblea por Delegados, de la Junta Directiva y del Gerente. La inspección y vigilancia está a cargo del Comité de Control Social y del Revisor Fiscal.

LA IMPORTANCIA DE SER DELEGADO

Un delegado representa a muchos asociados en la Asamblea, por tanto, es importante tener en cuenta a quien se elige. Debe ser una persona que participe activamente en beneficio del progreso del FONDO.

